



9719-21081948

Liquidación de crédito 2019-0541

karen fitzgerald <karen3fitzgerald@hotmail.com>

Jue 19/08/2021 16:10

Para: Memoriales 02 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (420 KB)

CamScanner 08-19-2021 14.38.pdf;

Señores:

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI.

E.....S.....D.....
.....

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO.

DEMANDANTE : INMOBILIARIA E INVERSIONES ARANGO

DEMANDADO : RONALD ANDRES ZAMBRANO Y OTROS

RADICACION : 15-2019-541

REF: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y PAGO DE DEPÓSITOS JUDICIALES

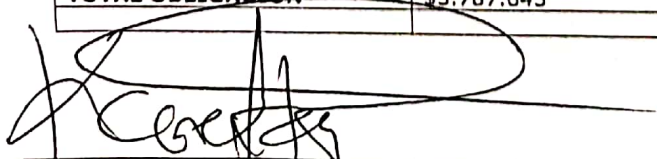
KAREN FITZGERAL LAGAREJO mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma y actuando como apoderada de la parte demandante dentro del proceso en referencia, con el debido respeto allego liquidación de crédito de conformidad al mandamiento de pago.

Siendo este el momento procesal oportuno y teniendo en cuenta el artículo 446 del Código General del Proceso... *Ejecutoriado el auto que ordene seguir adelante la ejecución, o notificada la sentencia que resuelva sobre las excepciones siempre que no sea totalmente favorable al ejecutado cualquiera de las partes podrá presentar la liquidación del crédito con especificación del capital y de los intereses causados hasta la fecha de su presentación, y si fuere el caso de la conversión a moneda nacional de aquel y de estos, de acuerdo con lo dispuesto en el mandamiento ejecutivo, adjuntando los documentos que la sustenten, si fueren necesarios.*

Teniendo en cuenta lo anterior y como quiera que en la providencia ejecutiva no se ordenaron intereses de ninguna índole procedo a realizar la siguiente liquidación.

Del mismo modo, solicito señor Juez, una vez en firme la liquidación de crédito, se ordene el **PAGO DE LOS DEPÓSITOS JUDICIALES** que se encuentren en favor al presente proceso.

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	
CANON MES ENERO 2019	\$ 738.719
CANON MES FEBRERO 2019	\$ 717.188
CANON MES MARZO DEL 1 AL 12	\$ 301.981
CLAUSULA PENAL	\$ 2.029.755
TOTAL OBLIGACIÓN	\$3.787.643


KAREN FITZGERAL LAGAREJO
C.C. 130674672
T.P. 229135